



Código validación comunicación: af48c

Código Dependencia: 1002

Número de expediente: 2025000090E Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Código de validación expediente: b1cd0

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Diego Alejandro González González
Secretario General
Congreso de la República de Colombia
secretaria.general@senado.gov.co
Carrera 7 N. 8 - 68
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de prórroga cuestionario proposición 59 de 2025

Respetado secretario Diego Alejandro González:

De manera atenta, nos permitimos dar respuesta a la comunicación mediante la cual se remitió el cuestionario de la proposición 59 de 2025, radicada bajo número 1-2025-064022 el 22 de diciembre del presente año y mediante el cual solicita información relacionada con “la conveniencia y pertinencia de la declaratoria de emergencia económica y social en todo el territorio nacional”.

De conformidad con artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó al párrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente me permito solicitar prórroga hasta el día seis (6) de enero de 2026 le informamos que, debido al volumen de información a recopilar, necesidad de consulta con las áreas internas, y la debida estructuración de la información se requiere un plazo adicional para consolidar una respuesta integral y ajustada a derecho.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con el debido cumplimiento de las normas y la garantía del derecho de petición consagrado constitucionalmente.

Cordialmente,



David Alexander Cárdenas Díaz
Coordinador
Grupo de Asuntos Legislativos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2025-064022

Anexos: Cuestionario

Elaboró: Eric

Mauricio

Cotrina

León

Revisó: David

Alexander

Cárdenas

Díaz

Aprobó: David Alexander Cárdenas Díaz